



Handwritten signatures and initials at the top of the page.

TRATAR EL TEMA Y PONERSE DE ACUERDO, SIENDO APROBADO EL MISMO POR MAYORIA, CON VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA.

SE HACE CONSTAR QUE PASADOS LOS CINCO MINUTOS DECLARADOS PARA RECESO, SE DIO CONTINUACION A LA SESION, EN LOS TERMINOS SIGUIENTES: -----

SE PUSO A CONSIDERACION DEL CABILDO EL ORDEN DEL DIA, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL. 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. 3.- ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DE LA AMPLIACION AL PRESUPUESTO PARA LA REALIZACION DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCION DE MIRADOR MUNICIPAL CERRO TRES CRUCES", APROBADO EN LA CUADRAGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020, QUE PRESENTA LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. 4.-CLAUSURA DE LA SESION. LA VOTACION SE LLEVO A CABO DE MANERA NOMINAL, SIENDO APROBADA POR MAYORIA, CON EL VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA. -----

ORDEN DEL DIA

EL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO SE DESARROLLARON EN LOS TERMINOS EXPUESTOS. --

ASUNTOS: 1 Y 2
INSTALACION DEL
QUORUM LEGAL Y
APROBACION DEL
ORDEN DEL DIA:

3.- ANALISIS,
DISCUSION Y
APROBACION EN SU
CASO, DE LA
AMPLIACION AL
PRESUPUESTO PARA
LA REALIZACION DE
LA OBRA
DENOMINADA
"CONSTRUCCION DE
MIRADOR MUNICIPAL
CERRO TRES
CRUCES", APROBADO

CONFORME AL ORDEN DEL DIA APROBADO PARA ESTA SESION, LA REGIDORA YURIDIA JANET PEREZ LOPEZ, QUIEN FUNGE COMO SECRETARIA DURANTE LA PRESENTE SESION, ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CONSISTIA EN EL ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DE LA AMPLIACION AL PRESUPUESTO PARA LA REALIZACION DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCION DE MIRADOR MUNICIPAL CERRO TRES CRUCES", APROBADO EN LA CUADRAGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020, QUE PRESENTA LA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEHUACÁN, A.M.R.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. -----

EN LA
CUADRAGÉSIMA
QUINTA SESIÓN
ORDINARIA DE
CABILDO,
CELEBRADA EL DÍA 23
DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO 2020, QUE
PRESENTA LA
DIRECTORA DE
ADMINISTRACIÓN DE
ESTE GOBIERNO
MUNICIPAL.

EN ESTE PUNTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL JUANA JAZMIN SOLANO LÓPEZ, SEÑALÓ QUE DEBIDO A LA VARIACIÓN DE LOS PRECIOS EN EL MERCADO Y EL DÓLAR, EL ACERO SUBIÓ Y HAY UN AJUSTE POR CUANTO AL COSTO. ENSEGUIDA, LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, COMENTÓ "YO TENGO LA OBSERVACIÓN ES DE QUE EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO EN CURSO, HASTA HOY 27 DE OCTUBRE, LLEVAMOS UN MES, EN EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE FUE APROBADO EL RECURSO PARA ESTA OBRA, QUE SE LLAMA CONSTRUCCIÓN DE MIRADOR MUNICIPAL CERRO TRES CRUCES, ENTONCES POR LO TANTO, LLEVAMOS UN MES CON LA APROBACIÓN DEL RECURSO Y HASTA AHORITA PUES YA SE DEBE DE EJERCER, PORQUE LAS COSAS VAN SUBIENDO DÍA CON DÍA, PERO ES MUCHO TIEMPO DONDE NO SE HA EJERCIDO EL RECURSO Y POR LO TANTO SE LE ESTÁ GENERANDO 41 MIL PESOS EXTRAS A ESTA OBRA, ENTONCES POR LO TANTO, NO ESTOY EN CONTRA AHÍ, Y MI VOTO SERIA EN CONTRA, NO PORQUE ESTÉ EN CONTRA DE LA OBRA, SINO PORQUE EL RECURSO SE TIENE QUE APLICAR A LA MENOR BREVEDAD PARA EVITAR ESTOS GASTOS EXTRAS". ENSEGUIDA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON UN ANÁLISIS AL RESPECTO Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, SE HACE CONSTAR QUE LA VOTACIÓN SE LLEVÓ A CABO DE MANERA NOMINAL, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, CON EL VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, DICHIENDO QUE "POR EL MOTIVO QUE YA ESPECIFIQUE, TIENE UN MES QUE SE APROBÓ ESTE RECURSO, Y NO SE HA EJERCIDO, POR LO QUE PIDO A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES QUE A LA MENOR BREVEDAD SE HAGA ESTA INVERSIÓN PARA QUE NO GENERE MÁS GASTOS EXTRAS POSTERIORMENTE, PORQUE DÍA A DÍA LOS MATERIALES SUBEN Y HAY QUE HACER EL PEDIDO LO MÁS RÁPIDO QUE SE PUEDA". EL SIGUIENTE: -----

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
ACUERDO.



Handwritten signatures and initials at the top of the page.

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LLEVAR A CABO LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE MIRADOR MUNICIPAL CERRO TRES CRUCES", EN LA COLONIA LA RIVERA, A EJECUTARSE CON RECURSOS PROPIOS, BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA, APROBADA EN LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$41,366.18 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 18/100 M.N.).

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS MODIFICACIONES, AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS EROGADOS.

TERCERO.- SE INSTRUYE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA QUE LLEVE A CABO LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CON BASE EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL EFECTO Y BAJO LOS CRITERIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICACIA, ECONOMÍA, RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS, NOTIFICÁNDOSELE POR CONDUCTO DEL OFICIAL MAYOR EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO.

CUARTO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.



Handwritten signatures and initials at the top of the page.

QUINTO.- SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUYE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE IMPONEN LAS OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE LAS ÁREAS QUE DIGNAMENTE TUTELAN, PUDIENDO LAS MISMAS, INCLUSO, SER CONSTITUTIVAS DE CONDUCTAS TIPIFICADAS Y SANCIONABLES POR EL DERECHO PENAL VIGENTE.

SEXTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES, PARA QUE, DE SER NECESARIO, INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

LA VERSIÓN ÍNTEGRA, DE LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

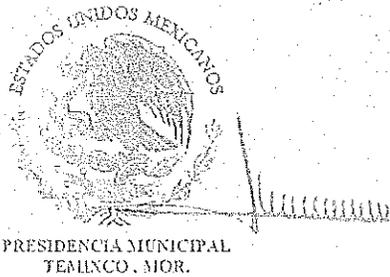
4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

Handwritten signature of Lic. Jazmín Juana Solano López.

LIC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ



SÍNDICO MUNICIPAL

C. ÁNGEL CORTÉS RUÍZ.

REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ.

REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS.

REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA.

REGIDORA DAMARIS ROMERO HERNÁNDEZ.

REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POOGA.

REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL.

REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ.

REGIDOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO.

C. YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.